

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 26/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00707	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARIEL - HIGINIO VALENCIA	REFORESTADORA EL GUASIMO S.A.S	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	23/06/2023	1
170014003011 2023 00073	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto accede a lo solicitado	23/06/2023	2
170014003011 2023 00073	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto Pone en Conocimiento devolucion de notificacion electronica	23/06/2023	1
170014003011 2023 00153	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	23/06/2023	1
170014003011 2023 00174	Ejecutivo Singular	ANACILIA - MORALES ESCUADERO	JOSE ENRIQUE - ORTIZ JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2023	1
170014003011 2023 00182	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto agrega oficio y requiere notifique	23/06/2023	1
170014003011 2023 00227	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/06/2023	2
170014003011 2023 00331	Verbal (Oralidad)	JUAN CARLOS BURGOS DUQUE	CLAUDIA PATRICIA - HERRERA ALARCON	Auto admite demanda	23/06/2023	1
170014003011 2023 00346	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	MARGOTH ISABEL - GONZALEZ PINZON	Auto admite demanda	23/06/2023	1
170014003011 2023 00390	Verbal (Oralidad)	MARIA JULIETA - CARDONA GONZALEZ	GONCEY - GONZALEZ OSORIO	Auto inadmite demanda	23/06/2023	1
170014003011 2023 00418	Verbal (Oralidad)	NESTOR IVAN - JARAMILLO SERNA	HERMILSUN - MENJURA ESCOBAR	Auto inadmite demanda	23/06/2023	1
170014003011 2023 00419	Ejecutivo Singular	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ S.A.S	DUVERNEY - BAÑOL BUENO	Auto abstiene de librar mandamiento	23/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>